



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4748	14/12/2007
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 838

***Régimen Informativo Contable Mensual
"Operaciones de Cambios - (R.I. - O.C.)"***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles la adecuación al Régimen Informativo de la referencia, la que tendrá vigencia a partir de las informaciones correspondientes al 2 de Enero de 2008.

Al respecto, se incorporó en el Apartado B “Posición General de Cambios” el siguiente punto:

- Saldos de corresponsalía por transferencias de terceros pendientes de liquidación al cierre del día.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Stella M. Falcón
Subgerente de Emisión de Régimen
Informativo

Guillermo R. Corzo
Subgerente General de Regulación
Y Régimen Informativo

ANEXO: 1 HOJA.



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	10 – OPERACIONES DE CAMBIOS (R.I. – O.C.)

APARTADO B: POSICIÓN GENERAL DE CAMBIOS: En dólares estadounidenses.

B.1. Variación Diaria

- B.1.1. Posición General de Cambios al cierre del día anterior
- B.1.2. Compras concertadas de billetes y divisas con clientes.
- B.1.3. Ventas concertadas de billetes y divisas con clientes.
- B.1.4. Compras de billetes y divisas al BCRA.
- B.1.5. Ventas de billetes y divisas al BCRA.
- B.1.6. Compras de billetes y divisas a otras entidades del país.
- B.1.7. Ventas de billetes y divisas a otras entidades del país.
- B.1.8. Aumentos en la PGC por constitución de depósitos locales en moneda extranjera.
- B.1.9. Disminuciones en la PGC por retiro de depósitos locales en moneda extranjera (incluye retiros por orden judicial).
- B.1.10. Aumentos por retiros de moneda extranjera del Banco Central
- B.1.11. Disminuciones por depósitos en moneda extranjera en el Banco Central
- B.1.12. Aumentos por cobros de créditos locales en moneda extranjera.
- B.1.13. Disminuciones por desembolsos de créditos locales en moneda extranjera.
- B.1.14. Aumento de tenencias de billetes del B.C.R.A. en custodia.
- B.1.15. Disminuciones de tenencias de billetes del B.C.R.A. en custodia.
- B.1.16. Transferencias al B.C.R.A. por operaciones de convenio liquidadas en pesos a clientes.
- B.1.17. Transferencias del B.C.R.A. por operaciones de convenio liquidadas en pesos a clientes.
- B.1.18. Aumentos en la PGC por variaciones de tipos de pase y cotizaciones de títulos extranjeros.
- B.1.19. Disminuciones en la PGC por variaciones de tipos de pase y cotizaciones de títulos extranjeros.
- B.1.20. Otros aumentos
- B.1.21. Otras disminuciones
- B.1.22. Posición General de Cambios al cierre del día.

B.2. Ajustes a límites de la PGC (sólo para las entidades que utilicen los siguientes conceptos para la flexibilización del límite de la PGC).

- B.2.1. Tenencia de billetes en monedas distintas a dólares o euros.
- B.2.2. Tenencia de cheques contra bancos del exterior comprados a terceros, que se encuentren pendientes de liquidación en cuentas de corresponsalía.
- B.2.3. Total de locales a través de los cuales la entidad habitualmente opera en cambios.
- B.2.4. Saldo de billetes remitidos a la Reserva Federal de Estados Unidos o al Banco Central Europeo pendientes de acreditación luego de 72 hrs. del embarque.

B.3. Saldos de corresponsalía por transferencias de terceros pendientes de liquidación al cierre del día.

Versión: 11°	COMUNICACIÓN "A" 4748	Vigencia: 14/12/2007	Página 6
--------------	-----------------------	-------------------------	----------